

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	236	
Fecha	31/12/2019	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES														
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	H3.- No existe opción claramente definida para interponer una Queja o Denuncia, de manera anónima a través de la página. La presentación de la normatividad del IGAC, no está dispuesta tal como lo establece en su numeral cuarto la Resolución 3564 de 2015 de MINTIC. La publicación de Proyectos de inversión en ejecución, no contiene el vínculo para su visualización por parte del DNP.	Debilidades en la aplicación del marco normativo y metodológico que limita el acceso a la información pública.	Establecer la opción de interponer una queja o denuncia anónima.	1. Realizar la mesa de trabajo para incluir la opción de queja o denuncia anónima. 2. Definir la opción en el sistema de correspondencia para la inclusión de la denuncia anónima.	Acta mesa de trabajo	1	2018-07-16	2018-12-31	24	1	Se evidenció registros de asistencia del 9 de agosto y del 22 de octubre de 2018, Tema: seguimiento Contrato 19985 de 2017 donde se trató el tema de una queja o denuncia anónima, con la Empresa Contratista Macroproyectos (la cual tiene como objeto el desarrollo del nuevo gestor documental - Forest y la integración de las PQRDS). Igualmente se evidenció archivo en excel "Casos estudiados web file" (en las filas 15 al 17) y archivo en PDF "Casos prueba" que se incluyen como quedó definido el formato para presentar una PQRD en la página web incluido los anónimos. Se recomienda, garantizar que en la aplicación que el Instituto implemente para el manejo de las PQRDS, se incluya el manejo de las quejas o denuncias anónimas
2	FILA_2	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3	H3.- No existe opción claramente definida para interponer una Queja o Denuncia, de manera anónima a través de la página. La presentación de la normatividad del IGAC, no está dispuesta tal como lo establece en su numeral cuarto la Resolución 3564 de 2015 de MINTIC. La publicación de Proyectos de inversión en ejecución, no contiene el vínculo para su visualización por parte del DNP.	Debilidades en la aplicación del marco normativo y metodológico que limita el acceso a la información pública.	Establecer la opción de interponer una queja o denuncia anónima.	3. Enviar comunicación al GIT Gestión Documental frente a las necesidades del GIT Servicio al Ciudadano de acuerdo al nuevo sistema de correspondencia, para la inclusión de la opción de interponer una queja o denuncia anónima.	3. Documento	1	2019-07-31	2019-12-31	20	1	Se envió a la Jefe de la Oficina de informática y telecomunicaciones, el memorando IE8179 el 26 de agosto de 2019, asunto: Requerimientos gestor correspondencia, se incluye en el numeral 1 de requerimientos de items, el tema de solicitudes anónimas. Se realizaron capacitaciones del nuevo sistema de gestión documental en el mes de diciembre. Efectividad de las actividades: El sistema de gestión no ha sido implementado, por lo tanto las actividades se cumplieron pero no han sido efectivas, se deja el hallazgo abierto para comprobar la efectividad cuando se implemente el sistema.
3	FILA_3	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20	H20.- Variación del 84%, frente a las condiciones previamente establecidas para la adquisición de equipos.	Falencias en proceso de planeación en la identificación del número de equipos a adquirir.	Fortalecer la trazabilidad de las acciones que afectan la planeación original de los procesos de compras.	1. Mesas de trabajo para dar lineamientos de cómo llevar la trazabilidad y documentación de los procesos de contratación, acorde con los manuales institucionales. 2. Verificación previa de los requerimientos, determinando que se ajustan a las necesidades.	3. Mesas de trabajo	3	2018-07-16	2018-12-31	24	3	Se firmó contrato 23149 de 2019 con Uniples, con el objeto de: Adquirir plataforma de usuario final del IGAC, se solicitó prorroga por parte del contratista con ER22723 del 18 de diciembre de 2019, se firma modificación y prorroga el 27 de diciembre de 2019, y la fecha de término de ejecución del contrato es hasta el 13 de febrero del 2020. Se aprueban las pólizas el 30 de diciembre de 2019. Efectividad de las actividades: No es posible verificar la efectividad de las acciones hasta tanto no se reciban los equipos.
4	FILA_4	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5	Hallazgo 5. Herramientas de seguimiento y supervisión, de ejecución y desarrollo contractual. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria. ...No se evidencian efectivos controles como tampoco informes de seguimiento y reportes, donde se refleje el análisis, pronunciamiento o acciones adelantadas por el supervisor, respecto de los aspectos indicados en el manual de supervisión..	De los manuales de supervisión y de contratación de la Entidad, no se desprende la función de realizar informes periódicos oportunos, respecto de todas las actividades fundamentales de una supervisión....	actualización del manual de supervisión.	1. Actualizar el Manual de supervisión, indicando claramente la periodicidad de los informes presentados por los supervisores.	actualización manual.	1	2018-01-26	2018-04-27	13	1	Se realizó los ajustes a los manuales de Contratación y Supervisión (P20700-02 y P2700-01), se evidenció en SOFIGAC Circular 274 de octubre 10 de 2018 formalizando los cambios realizados al Manual de Contratación y con Circular 322 del 30 de noviembre de 2018 la actualización al Manual de Supervisión e Interventoría donde se indica claramente la periodicidad de los informes parciales o finales que debe presentar el Supervisor y/o Interventor, de acuerdo a la duración de los mismos.
5	FILA_5	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO					2. Proyectar circular a los supervisores, indicando los lineamientos, para el cumplimiento de la supervisión.	Circular, lineamientos supervisor.	1	2018-04-28	2018-05-16	2	1	Se proyectaron memorandos dirigido a los coordinadores de cada Grupo Interno de Trabajo -GIT- de la Subdirección de Catastro indicando los lineamientos para el cumplimiento de la supervisión. Se evidenció la Circular C1341 del 7 de diciembre de 2018, firmada por la Directora General, Asunto: Funciones supervisoras y/o interventoras de Contratos.
6	FILA_6	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO					3. Revisión aleatoria de expedientes, y proyección de memorandos a supervisores, solicitando el cumplimiento del manual de supervisión	Memorandos	1	2018-06-05	2018-11-30	26	1	El Manual de Supervisión e Interventoría, fue actualizado mediante Circular 322 del 30 de noviembre de 2018, en dicha actualización se indica claramente la periodicidad de los informes parciales o finales que debe presentar el Supervisor y/o Interventor, de acuerdo a la duración de los mismos. Para la vigencia 2019, el GIT de Gestión Contractual realizó seguimiento a la generación de los informes, logrando un 75% de cumplimiento. En la vigencia 2020 se seguirá realizando seguimiento a los supervisores.